

INTERVENCIÓN DE CHILE

Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales

Asamblea General, Nueva York, 15 de octubre de 2021

*

Señora Presidenta,

La delegación de Chile atribuye especial importancia a este tema del programa y considera que constituye un aporte para la estandarización y mejoramiento de la práctica estatal y el trabajo de la Secretaría de Naciones Unidas, así como a la actualización y modernización de los procedimientos de actuación respecto de las disposiciones del artículo

procedimientos de registro y publicidad.

Chile, alienta a los Estados Miembros a intercambiar opiniones sobre su práctica en la elaboración de tratados, toma nota y promueve las mejoras en el registro y la publicación de los mismos, todo ello a los fines de reforzar el importante rol que la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos realiza en esta materia.

General, contenido en el artículo 1 párrafo 3 del Reglamento para la aplicación del Artículo 102 de la Carta, como, asimismo, la propuesta acerca del necesario intercambio técnico sobre las opiniones y prácticas de las cuestiones que van más allá del registro, en los términos planteados en el párrafo 24 del Informe del Secretario General.

Sra. Presidenta,

El registro de los tratados y su publicidad refuerza la confianza de los Estados en el derecho internacional y permite la circulación de información sobre la práctica estatal, que busca garantizar que todos los tratados y acuerdos internacionales sean de dominio público.

Finalmente, Chile toma nota de la informaci—n que contiene el Informe del Secretario General, y quisiera alentar a los Estados Miembros a reflexionar sobre los motivos y razones que inciden en el desequilibrio geogr fico en el registro de tratados, en particular los vinculados con el Grupo de Am rica Latina y el Caribe, de manera de analizar qu  aspectos vinculados al registro de tratados podr an resultar prescindibles, y de esa forma, en los t rminos planteados por el Secretario General en el p rrafo 30 de su informe, lograr la simplificaci—n del proceso